



Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3110

USHUAIA

18 DIC 2014

VISTO el Expediente N° 013774-ED/2014, el Dictamen de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos N° 26/2014; el Decreto Nacional N° 823/79, la Resolución M.ED. N° 2800/2014, la Resolución M.E. N° 1147/01, la Resolución M.E.yC. N° 0658/05, Resolución M.ED. N° 2278/14, y;

CONSIDERANDO:

Que el Expediente N° 013774-ED/2014 tramita la Homologación de Espacios Curriculares de la Educación Secundaria Orientada, Especializada y Técnica.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos emitió el Dictamen N° 26/2014 en función del mismo.

Que en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente, Decreto Nacional N° 823/79, y sus Apéndices se incluyen asignaturas correspondientes a la Educación Media, Técnica y Agropecuaria.

Que en el artículo 1° de la Resolución M.ED. N° 2800/14 se aprueba la Formación General para los Bachilleres Orientados y en su artículo 2° se aprueban las Cajas Curriculares y Planes de Estudio de la Formación Específica para las orientaciones de la Educación Secundaria de Agro y Ambiente, Arte-Danza, Arte-Música, Artes Visuales, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Informática, Lenguas y Turismo. Los contenidos correspondientes a la Formación Específica de dichas orientaciones se encuentran detallados en los Anexos II al XIII de dicha Resolución.

Que en el artículo 1° de la Resolución M.E. N° 1147/01 se homologan los Espacios Curriculares del Polimodal con las asignaturas correspondientes al Nivel Medio y Técnica.

Que para llevar adelante el análisis comparativo entre los espacios curriculares nuevos y los correspondientes a normativas anteriores, se utilizaron varios documentos, permitiendo abarcar los correspondientes a la Ley Federal de Educación (Formación General de Fundamento y Modalidades), así como los anteriores incluidos en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente y sus Apéndices.

Que mediante la Resolución M.E.y C. N° 0658/05 se homologaron los Espacios Curriculares de los Trayectos Artísticos Profesionales con las Asignaturas correspondientes al Nivel Medio.

Que mediante la Resolución M.ED. N° 2278/14, se aprueba el documento "Contenidos de los Trayectos Técnico Profesionales y de los Trayectos Artísticos Técnicos" que reconoce los

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...//2.-

contenidos de aprendizaje que se vienen implementando en los Colegios Secundarios de la Provincia.

Que por lo expuesto precedentemente se hace necesario emitir el Instrumento Legal correspondiente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar los Espacios Curriculares de la Formación General para Bachilleres Orientados según el Artículo 2° de la Resolución M.ED. N° 2800/2014, con los Espacios Curriculares implementados en el marco de la Ley Federal de Educación 24.195, que obra como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Homologar los Espacios Curriculares de la Formación Específica para Bachilleres Orientados según el Artículo 3° de la Resolución M.ED. N° 2800/2014 para las orientaciones de la Educación Secundaria de Agro y Ambiente, Arte-Danza, Arte-Música, Artes Visuales, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Informática, Lenguas y Turismo, con los Espacios Curriculares implementados en el marco de la Ley Federal de Educación 24.195 y asignaturas correspondientes a la Educación Media, Técnica y Agropecuaria incluidas en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente Decreto Nacional N° 823/79 y sus Apéndices, que obra como Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la Secretaría de Educación, a la Subsecretaría de Educación Secundaria, a la Subsecretaría de Educación Privada, a la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria, a la Supervisión General de Nivel Secundario, a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, al Departamento de Títulos y Certificaciones .

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

3 1 1 0

/2014.-

Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

[Firma manuscrita]

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° **3110** /2014.-

1. FORMACIÓN GENERAL

Para Bachilleres Orientados y Bachilleres Especializados

Ley de Educación Nacional N° 26.206	Ley Federal de Educación N° 24.195
Biología	Biología I (F.G.F.)
Construcción de la Ciudadanía	Formación Ética y Ciudadana (F.G.F.)
Economía	Economía I (F.G.F.) / Economía II (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)
Educación Física	Educación Física I, II y III (F.G.F.)
Filosofía	Filosofía I (F.G.F.) / Filosofía II (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
Física	Física I (F.G.F.) / Física II (Modalidad Ciencias Naturales)
Geografía	Geografía I (F.G.F.) / Geografía II (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
Historia	Historia I (F.G.F.) / Historia II (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
Lenguajes Artísticos – Plástico Visual	Taller de Introducción a las Artes Visuales (T.A.P.) / Lenguaje Visual (T.A.P.)
Lenguajes Artísticos - Danza	Lenguaje Corporal III (Lenguaje Corporal Movimiento y Danza) (F.G.F.) / Laboratorio de Expresión Corporal (T.A.P.) / Taller de Composición Coreográfica (T.A.P.)
Lenguajes Artísticos – Música	Laboratorio de Experimentación Sonora (T.A.P.)
Lenguajes Artísticos - Teatro	Lenguaje Corporal II (Lenguaje Corporal y Teatro) (F.G.F.) / Gramática del Lenguaje Corporal (T.A.P.) / Laboratorio de Expresión Corporal (T.A.P.) y Taller de Composición Coreográfica (T.A.P.)
Lenguas Extranjeras: Inglés	Lengua Extranjera (Inglés) I, II y III (F.G.F.)
Matemática	Matemática I (F.G.F.) / Matemática II (F.G.F.)
Prácticas del Lenguaje	Lengua y Literatura I, II y III (F.G.F.)
Química	Química I (F.G.F.)
Salud y Derecho	Salud (Modalidad Ciencias Naturales)

[Firma manuscrita]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3110

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

2. BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN AGRO Y AMBIENTE

Espacios Curriculares de la Formación Específica

Ley de Educación Nacional N° 26.206	Ley Federal de Educación N° 24.195	Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.- (Ley N° 14.473)
Agroecología	-----	Sanidad Vegetal (6° Parte.- Educación Agropecuaria) / Explotación Agrícola (6° Parte.- Educación Agropecuaria)
Agroecosistemas	-----	Agricultura General (6° Parte.- Educación Agropecuaria)
Ciencias de la Tierra	Ambiente y Sociedad (Modalidad Ciencias Naturales)	Homologado con Ley Federal mediante Resolución M.E. N° 1147/2001
Emprendimientos Productivos Sustentables I - II	-----	Industrias Agrícolas I y II (solo para el taller Industrialización de Frutas y Hortalizas) (6° Parte.- Educación Agropecuaria)
Procesos Productivos I	-----	Horticultura (6° Parte.- Educación Agropecuaria) / Agricultura General (6° Parte.- Educación Agropecuaria)
Procesos Productivos II	-----	Explotación Ganadera (6° Parte.- Educación Agropecuaria)
Producción Animal	-----	Explotación Ganadera (6° Parte.- Educación Agropecuaria) / Producción Animal (2° Parte - Educación Media)
Producción Vegetal	-----	Horticultura (6° Parte.- Educación Agropecuaria) / Explotación de la Huerta(6° Parte.- Educación Agropecuaria) / Producción Vegetal (2° Parte- Educación Media)

3. BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN ARTE- DANZA

Espacios Curriculares de la Formación Específica

Ley de Educación Nacional N° 26.206	Ley Federal de Educación N° 24.195
Danza Integradora	-----
Danza Popular	Técnicas de la Danza Folklórica Argentina (T.A.P) y Taller de Tango (T.A.P.)
Danza y Contexto	Proyecto Final (T.A.P.)
Estéticas Contemporáneas de la Danza	Historia de la Danza (T.A.P.)
Improvisación	-----
Lenguaje de la Danza I,II, III	Laboratorio de Expresión Corporal (T.A.P)
Lenguaje y Producción en Danza I y II	Taller de Composición Coreográfica (T.A.P.)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3110

Taller de Integración e Intervención Comunitaria	Proyecto de Intervención Comunitaria Danza (T.A.P.)
--	---

4. BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN ARTE MÚSICA

Espacios Curriculares de la Formación Específica

Ley de Educación Nacional N° 26.206	Ley Federal de Educación N° 24.195
Elementos Constructivos de la Música I, II y III	Laboratorio de Audición Crítica (TAP)/ Laboratorio de Audio Perceptiva (TAP) / Gramática del Lenguaje Musical (TAP)
Ensamble en Contexto I y II	Taller de Práctica Instrumental Grupal (TAP)/ Taller de Canto Coral (TAP) / Proyecto Final (TAP)
Herramientas Tecnológicas para la Producción Musical	-----
Prácticas Vocales e Instrumentales I y II	Laboratorio de Experimentación Sonora (TAP)/ Práctica Instrumental Grupal (TAP)
Proyecto de Integración e Intervención Comunitaria	Proyecto de Intervención Comunitaria (Música) (TAP)

5. BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN ARTES VISUALES

Espacios Curriculares de la Formación Específica

Ley de Educación Nacional N° 26.206	Ley Federal de Educación N° 24.195
Expresión Gráfica y Nuevas Tecnologías	Lenguaje Multimedial (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño)
Lenguaje Visual en Contexto	Lenguajes Artísticos - Comunicacionales (F.G.F.) / Cultura y Estéticas Contemporáneas (F.G.F.) / Imágenes y Contextos (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño)
Producción y Análisis Visual	Producción y Gestión Comunicacional (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño)
Taller de Prácticas Artísticas Contemporáneas	Producción y Gestión Comunicacional (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño) / Industria Cultural (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño)
Taller de Producción Digital	Lenguaje Multimedial (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño)

6. BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS NATURALES

Espacios Curriculares de la Formación Específica

Ley de Educación Nacional N° 26.206	Ley Federal de Educación N° 24195
Ambiente y Desarrollo Sustentable	Ambiente y Sociedad (Modalidad Ciencias Naturales)
Astronomía y Astrofísica	Física y Astronomía (Modalidad Ciencias Naturales)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3110

Biotecnología	-----
Ciencias de la Tierra	Ambiente y Sociedad (Modalidad Ciencias Naturales)
Ecología	Ecología de Ambientes Urbanos y Rurales (Modalidad Ciencias Naturales)
Física I	Física I (F.G.F.)- Física II (Modalidad Ciencias Naturales)
Física II	Física II (Modalidad Ciencias Naturales)
Química I	Química I (F.G.F.) / Química II (Modalidad Ciencias Naturales)
Química II	Química II (Modalidad Ciencias Naturales)
Salud y Ambiente	Salud (Modalidad Ciencias Naturales)

7. BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Espacios Curriculares de la Formación Específica

Ley de Educación Nacional N° 26.206	Ley Federal de Educación N° 24195
Ciencias Políticas	Ciencias Políticas (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
Comunicación I	Comunicación (F.G.F.) / Producción y Gestión Comunicacional (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño)
Comunicación II	Cultura y Comunicación (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales) / Producción y Gestión Comunicacional (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño)
Geografía	Geografía II (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
Historia	Historia II (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
Psicología	Psicología (F.G.F.)
Sociología	Sociología (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)

8. BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN COMUNICACIÓN

Espacios Curriculares de la Formación Específica

Ley de Educación Nacional N° 26.206	Ley Federal de Educación N° 24195
Comunicación Institucional y Comunitaria	Producción y Gestión Comunicacional (Modalidad Comunicación, Artes y Diseño)
Comunicación y Cultura de Consumo	Publicidad y Marketing (Modalidad Comunicación Arte y Diseño)/ Industria Cultural (Modalidad Comunicación, Artes y Diseño)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3110

Comunicación, Cultura y Sociedad	Comunicación (F.G.F.) / Industria Cultural (Modalidad Comunicación, Artes y Diseño)
Introducción a la Comunicación	Comunicación (F.G.F.) / Cultura y Comunicación (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
Introducción a los Multimedia	Lenguaje Multimedial (Modalidad Comunicación, Artes y Diseño)
Investigación en Comunicación	-----
Observatorio de Medios	Producción y Gestión Comunicacional (Modalidad Comunicación, Artes y Diseño)
Taller de Producción de Mensajes	Lenguajes Artísticos Comunicacionales (F.G.F.) / Lenguaje Multimedial (Modalidad Comunicación, Artes y Diseño)

9. BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Espacios Curriculares de la Formación Específica

Ley de Educación Nacional N° 26.206	Ley Federal de Educación N° 24195
Administración I y II	Tecnologías de Gestión (F.G.F.) / Teoría y Gestión de las Organizaciones I (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)
Derecho Económico	Derecho Económico (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)
Legislación Impositiva y Régimen Laboral	Derecho (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)/ Derecho Económico (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)
Microeconomía	Economía I (F.G.F.)
Microemprendimiento	Proyecto y Gestión de Microemprendimientos (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)
Sistemas de Información Contable I, II y III	Sistemas de Información Contable (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)

10. BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

Espacios Curriculares de la Formación Específica

Ley de Educación Nacional N° 26.206	Ley Federal de Educación N° 24.195
Actividad Física y Salud	Salud (Modalidad Cs. Naturales)
Diseño y Gestión de Proyectos de Intervención Comunitaria	Educación Física I- II- III (F.G.F.)
Prácticas Corporales en el Ambiente Natural	Educación Física I- II- III (F.G.F.)
Prácticas Deportivas I	Educación Física I- II- III (F.G.F.)
Prácticas Deportivas II	Educación Física I- II- III (F.G.F.)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3110

Prácticas Deportivas III	Educación Física I- II- III (F.G.F.)
Prácticas Gimnásticas	Educación Física I- II- III (F.G.F.)
Psicología	Psicología (F.G.F.)

11. BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN INFORMÁTICA

Espacios Curriculares de la Formación Específica

Ley de Educación Nacional N° 26.206	Ley Federal de Educación N° 24.195	Anexo de Títulos del Estatuto del Docente.- (Ley 14.473)
Bases de Datos, Seguridad y Legislación Informática	Conversión y Reparación de Datos (T.T.P.)	Sistema de Procesamiento de Datos I (3° Parte.- Educación Técnica) / Sistema de Procesamiento de Datos II (3° Parte.- Educación Técnica)
Diseño y Desarrollo Web	Adaptación Ambiente de Trabajo (Articulación con T.T.P.)	Programación I (3° Parte.- Educación Técnica) / Programación II (3° Parte.- Educación Técnica) / Sistemas de Programación (3° Parte.- Educación Técnica)
Informática Aplicada a la Gestión Administrativa	Tecnologías de Gestión (F.G.F.)	Homologado con Ley Federal mediante Resolución M.E. N° 1147/2001
Introducción a la Informática	Tecnologías de la Información y la Comunicación (FGF)/ Asistencia sobre Utilitarios (T.T.P.)/ Instalación Básica de Software (T.T.P.)	Homologado con Ley Federal mediante Resolución M.E. N° 1147/2001 // Sistema de Procesamiento de Datos I (3° Parte.- Educación Técnica) / Sistema de Procesamiento de Datos II (3° Parte.- Educación Técnica) / Programación (3° Parte.- Educación Técnica)
Operador de Software	Tecnologías de la Información y la Comunicación (FGF)/ Instalación Básica de Software (T.T.P.)/ Apreciación de los Sistemas de Información Típicos (Articulación TTP)	Homologado con Ley Federal mediante Resolución M.E. N° 1147/2001 // Sistema de Procesamiento de Datos I (3° Parte.- Educación Técnica) / Sistema de Procesamiento de Datos II (3° Parte.- Educación Técnica)
Programación I y II	Introducción a la Programación (Articulación con T.T.P.)/ Asistencia sobre Aplicaciones Específicas (T.T.P.)	Programación I (3° Parte.- Educación Técnica) / Programación II (3° Parte.- Educación Técnica)
Proyecto Informático	-----	-----
Redes Informáticas	Administración de Redes Locales (T.T.P.)/ Conexión a Redes Extendidas (T.T.P.)	-----



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

3110

12.- BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN LENGUAS


Espacios Curriculares de la Formación Específica

Ley de Educación Nacional N° 26.206	Ley Federal de Educación N° 24.195
Estudios Interculturales en Lengua I y II	-----
Portugués I, II y III	Lenguas Extranjeras: Portugués I, II y III (Primer Nivel) / Lenguas Extranjeras: Portugués I, II y III (Segundo Nivel)
Prácticas Discursivas: Eje Sistema Escrito I y II	Lengua y Literatura I, II y III (F.G.F.) / Lengua y Literatura III (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
Proyecto de Intervención Socio-Comunitaria	-----
Taller de Lenguas	-----

13.- BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN TURISMO

Espacios Curriculares de la Formación Específica

Ley de Educación Nacional N° 26.206	Ley Federal de Educación N° 24.195
Ambiente y Patrimonio	-----
Comunicación y Turismo	Producción y Gestión Comunicacional (Modalidad Comunicación, Arte y Diseño)
Desarrollo Sustentable del Turismo	-----
Generación de Emprendimientos	Teoría y Gestión de las Organizaciones I (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)
Introducción al Turismo	-----
Producción de Servicios Turísticos	Producción de Servicios (Modalidad Producción de Bienes y Servicios)
Proyecto de Intervención Sociocomunitaria	Proyecto de Investigación e Intervención Socio Comunitaria (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
Taller de Técnicas Interpretativas y Animación	-----
Tiempo Libre y Sociedad	-----


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur